

INFORME SOBRE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE 2021

PRESENTACION

La finalidad esencial del Sistema de Control Interno es lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las Entidades Públicas.

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto No. 130 de 2016 expedido por la Gobernación de Cundinamarca, la Dirección de Control Interno presenta, un análisis del comportamiento de los gastos sometidos a política de austeridad del gasto, los cuales son analizados y comparados con el mismo periodo de la vigencia anterior, a fin de establecer el cumplimiento de los topes de reducción en los diferentes gastos sometidos a esta política.

Igualmente se hace seguimiento a la implementación de medidas que permitan dar cumplimiento a los lineamientos dados en el Decreto Departamental “por el cual se establecen y adoptan medidas tendientes a la austeridad, eficiencia, y racionalización del gasto público en el Departamento de Cundinamarca” y lograr la racionalización de los gastos.

1. MARCO LEGAL

Decreto No. 1737 del 21 de agosto de 1998, “por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012, “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

Decreto No. 0130 de 2016 expedido por la Gobernación de Cundinamarca, “Por el cual se establecen y adoptan medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización del Gasto Público en el Departamento de Cundinamarca

2. OBJETIVO DEL INFORME.

Establecer el cumplimiento que Empresas Públicas de Cundinamarca ha dado a las Políticas de Austeridad del Gasto establecidas en el Decreto No. 0130 de 2016, para el Departamento de Cundinamarca, a través del seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos de personal y gastos generales sometidos a Política de Austeridad y de Eficiencia del Gasto Público, con corte a marzo 30 de 2021 y dar las conclusiones y recomendaciones que apliquen.

3. ALCANCE

El presente informe, abarca el análisis de las variaciones por incremento o disminución de todos los gastos de funcionamiento que están bajo política de austeridad y eficiencia del gasto público, al igual que los lineamientos dados para cumplir con el uso de los recursos de la entidad en el marco de lo establecido en el Decreto No. 0130 de 2016

4. METODOLOGÍA

La Dirección de Control Interno en atención a su rol de evaluación y seguimiento como responsable de la presentación del Informe de Austeridad del Gasto Público, verificó a través del plan de austeridad en el gasto público establecido para la vigencia 2021 por Empresas Públicas de Cundinamarca, las principales medidas de austeridad y los lineamientos dados en materia de uso y racionalización de los recursos de las Entidades del Departamento, con el fin de examinar sus variaciones, se procedió a analizar, consolidar y comparar la información del primer trimestre de la vigencia 2021, frente al mismo periodo de la vigencia 2020.

5. ANALISIS DE RESULTADOS

Para la elaboración de este informe se consolidó los datos en una hoja de Excel con la finalidad de presentar cifras comparativas y variaciones obtenidas mes a mes las cuales son objeto de análisis con la vigencia anterior.

1. Comisiones de Servicio y Viáticos

Durante el primer trimestre de 2021, se presentaron gastos por \$7.111.313, por la legalización de viáticos a funcionarios encargados de adelantar diferentes visitas a municipios durante trimestre, comparado con la vigencia inmediatamente anterior presenta una variación relativa de menos un 49%, esto obedece que en primer mes del año no se evidenciaron gastos por viáticos debido a que no se contaba con la totalidad del personal contratado para realizar dicha actividad.

COMISIONES DE SERVICIOS Y VIÁTICOS	PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$7.111.313	\$13.900.400	-\$6.789.088	-49%

2. Gastos de Vehículos y Combustibles

Para el desarrollo de su actividad, la entidad cuenta con un total de veintiún (21) vehículos, 12 vehículos livianos y 09 vehículos pesados, los primeros adscritos a la dirección de gestión humana y administrativa y los segundos adscritos a la dirección operativa de proyectos especiales, los cuales son utilizados para la normal operación de los servicios que presta la entidad.

Durante el primer trimestre de 2021, estos gastos ascendieron a \$5.846.190 mientras que en el mismo periodo de 2020 fueron de \$17.062.322, lo que representa una disminución de \$12.136.322, con una variación relativa de menos un 71%, esto se debe a que no se contaba con el personal necesario para el manejo de los vehículos igualmente no se contaba con contrato de combustible para la vigencia 2021.

Por otra parte, se evidencia en la cuenta del gasto se están cancelado 2 facturas del año 2020 con número AR9018729478 por valor de \$1.103.268 y AR9018729482 por valor de \$3.822.922, con fecha 31-12-2020.

GASTO DE VEHICULOS Y COMBUSTIBLE	PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$5.846.190	\$17.062.322	-\$12.136.322	-71%

Una vez revisado este rubro de combustible a 31 de diciembre se observa que del contrato - EPC-S-44662-2020 suministro de combustible, gasolina motor y acpm ecológico celebrado por valor de \$159.000.000, se ha ejecutado un valor de \$114.198.454 del total contratado quedando así un saldo a 31 de diciembre por valor de \$54.801.546.

3. Gasto de papelería, Impresos y Publicaciones

Auditado este rubro se evidencia que para el primer trimestre de 2021 no hubo compra de papelería, ya que empresas Públicas de Cundinamarca en la vigencia 2020 celebro un contrato global para adquirir la mayoría de los insumos necesarios para la vigencia 2021.

4. Servicios Públicos

Como lo muestra en la siguiente tabla, en el primer trimestre de enero -marzo de 2021, por servicios, Empresas Públicas de Cundinamarca pago un valor de (\$16.902.411), dentro de este valor se encuentra incluido el valor de celular e internet voz, el servicio con mayor representación es el de energía por valor de (\$10.316.900), seguido por el servicio de celular con un valor de (\$4.062.038).

Una vez realizada la comparación del trimestre las cifras indican un aumento de \$2.854.788, que equivale a un 20%, debido que, para este primer trimestre, la empresa ya había contratado el 95% del total de colaboradores, lo cual conlleva a mayores gastos de servicios públicos.

A continuación, detallamos los pagos realizados en el primer trimestre de la vigencia 2021 comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior.

SERVICIOS PÚBLICOS	PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
ACUEDUCTO	\$1.686.543	\$1.924.008	-\$237.465	-12%
CELULAR	\$4.062.038	\$4.008.875	\$53.163	1%
ENERGIA	\$10.316.900	\$7.287.610	\$3.029.290	42%
INTERNET VOZ ETB	\$836.930	\$827.130	\$9.800	1%
TOTAL	\$16.902.411	\$14.047.623	\$2.854.788	20%

Se reitera que aun se evidencia existencia de líneas telefónicas de claro que no presentan movimiento, es de aclar que se tuvo en cuenta que son de servicio de datos y cargos fijos, no la de Gestión Vehicular (GPS).

5. Logística de Eventos

Una vez realizado el análisis para el primer trimestre del año 2021 se evidencia que en el gasto se presentó un segundo pago por valor de \$2.344.537 que corresponde al contrato EPC-PS-342-2020, para este trimestre no sé realizo ningún tipo de contrato ni gasto.

6. Caja Menor

Como resultado de la verificación del primer trimestre de 2021, se presenta un gasto de \$4.808.697 que comparado con el primer trimestre de la vigencia anterior presenta una variación relativa de un menos 20%.

Por otra parte, los rubros que más presentaron movimiento durante el primer trimestre de 2021 corresponden a combustible por un valor \$2.055.657, debido a que empresa a la fecha no cuenta con un contrato de suministro de combustible para abastecer los vehículos de propiedad de la entidad. Por este motivo es necesario realizar los pagos por caja menor, seguido por el rubro de peajes por valor de \$1.471.300.

CAJA MENOR	PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$4.808.697	\$6.011.071	-\$1.202.374	-20%

7. Horas Extras y Vacaciones

Revisado el rubro de horas extras, el gasto durante el primer trimestre de 2021 fue de \$7.288.660, se evidencia una disminución porcentual de un 4% con relación a la vigencia anterior.

HORAS EXTRAS	PRIMER RIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$ 7.288.660	\$ 7.567.020	-\$ 278.360	-4%

De igual forma se audito el rubro de vacaciones se observó un aumento del 201% frente a la vigencia anterior, este aumento obedece a la gestión realizada por la Dirección de gestión humana para que el personal se colocara al día con el periodo de vacaciones pendientes, adicional a esto las personas que cumplieron el año salieron su disfrute de vacaciones para evitar el acumulado de varios periodos.

VACACIONES	PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
	\$26.518.834	\$8.819.900	\$17.698.934	201%

8. Bienes Muebles

Durante el primer trimestre 2021 se evidencia una adquisición de bienes muebles por valor de \$333.671.240 que corresponde a compra de computadores, cámaras de seguridad, impresoras y TV, es de aclarar que Empresas Públicas no contaba con estos elementos propios con relación a la vigencia anterior aumento en un 100%

9. Gastos de Honorarios

GASTOS HONORARIOS	PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
EPC	\$ 762.804.628	\$ 233.657.219	\$ 529.147.409	226%
EMERGENCIA E INTERVENTORIA	\$ 331.092.180	\$ 47.961.966	\$ 283.130.214	590%
ASEGURAMIENTO	\$ 187.504.481	\$ 20.243.491	\$ 167.260.990	826%
TOTAL	\$ 1.281.401.289	\$ 301.862.676	\$ 979.538.613	324%

Los gastos de honorarios están divididos en cuatro rubros de la siguiente forma:

Los gastos de EPC corresponden a los contratistas que requiere la entidad para el desarrollo de la actividad económica y profesionales de apoyo, se observa un aumento en la variación relativa de \$529.147.409, dado que en la vigencia de 2020 en el mes de enero no se realizó ningún pago.

Por otro lado, encontramos los rubros de intervención que hace seguimiento a contratos y obras, emergencia presta el servicio de carro tanques a los municipios que escasean de agua y aseguramiento se encarga de garantizar a la comunidad que la obra se va a ejecutar.

En la línea de negocio que más aumento tiene es la de aseguramiento con un porcentaje de 826% esto obedece a que en el mes de enero y febrero de la vigencia 2020 no se realizó ningún pago.

De acuerdo con el total de la variación relativa del primer trimestre asciende a un 324%, podemos decir durante el primer trimestre de la vigencia 2020, no se había realizado la totalidad de la contratación de prestación de servicios, a diferencia de 2021, en el cual ya se estaban establecidas las necesidades y la mayoría de los contratos fueron celebrados en enero y febrero de 2021.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta las variaciones en los conceptos objeto de análisis, se concluye en términos generales que la Empresa ha venido cumpliendo de forma razonable con las directrices en materia de austeridad y eficiencia en el gasto.

- Se recomienda continuar implementando medidas para incentivar el compromiso de los servidores públicos de EPC, en el uso responsable de papelería, impresiones, fotocopias y servicios públicos.
- De acuerdo con la verificación y análisis realizado, se pudo evidenciar que los gastos efectuados por la entidad durante el primer trimestre de la vigencia 2021 están debidamente justificados, acorde con las necesidades requeridas para su funcionamiento.
- Esta dirección recomienda fomentar la cultura de austeridad al interior de la entidad, con miras al cumplimiento de las políticas del gobierno nacional, dando prevalencia al principio de Economía y buen uso de los recursos.
- Por otra parte, se recomienda que los gastos de la caja menor sean causados en el mes correspondiente.

La dirección de Control Interno, en cumplimiento de sus roles, continúa brindando asesoría y acompañamiento a las dependencias de la entidad en temas de Austeridad, con el propósito de brindar un adecuado Sistema de Control Interno, en el cumplimiento de las políticas de austeridad en el gasto.



NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS
Directora de Control Interno